

**H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO.**  
**ACTA DE APROBACIÓN**  
**DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 17:14 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO., LOS CC. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, EDGAR CRUZ RICO, CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTES, RAUL OLVERA RODRIGUEZ, CLAUDIA VERENISE FERNANDEZ B., EFREN ESPINOSA PICASO, MA. DOLORES AVILA RAMIREZ, MARAHI CORTES CABRERA, SALVADOR ARCE ANAYA, CECILIO MONRROY OLIVARES, MIGUEL ANGEL JIMENEZ CORTES, BENJAMIN ANTONIO ORTEGA ROJAS, ALEJANDRA PAVON HERNANDEZ Y NAXHIP GUTIERREZ MARQUEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO PROCURADOR, Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.-----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$620,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,910,200.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,622,800.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,839,336.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$82,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	\$450,000.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$11,524,336.00</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$21,514,949.28
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$10,219,267.52
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,120,820.20
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$35,855,037.00</b>
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,963,461
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$13,963,461.00</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	460,647.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$150,000.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$610,647.00</b>





IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$262,630.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$262,630.00</b>
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$718,881.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$40,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$48,704.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$807,585.00</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$22,849,931.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$22,849,931.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$13,000,667.97
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,000,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$9,848,904.03
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$25,049,572.00</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GAS	SERVICIOS PERSONALES	\$691,870.67
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,101,387.33
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$1,793,258.00</b>
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOBILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$89,872.00
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$89,872.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>		<b>\$112,806,329.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$112,806,329.00** (CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MN), DE

ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ----- ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.----- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:52 HORAS DEL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES  
ANAYA ORTEGA

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

EDGAR CRUZ RICO

\_\_\_\_\_  
SÍNDICO PROCURADOR.

\_\_\_\_\_  
C. CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTES  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
C. CLAUDIA VERENISSE FERNANDEZ B.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
C. MA. DOLORES AVILA RAMIREZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
C. SALVADOR ARCE ANAYA  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. RAUL OLVERA RODRIGUEZ  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. EFREN ESPINOSA PICAZO  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. MARAHI CORTES CABRERA  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. CECILIO MONROY OLIVARES  
REGIDOR



C. MIGUEL ANGEL JIMENEZ CORTES  
REGIDOR



C. BENJAMIN ANTONIO ORTEGA ROJAS  
REGIDOR



C. ALEJANDRA PAVON HERNANDEZ  
REGIDORA

De acuerdo en lo  
general, en  
desacuerdo  
en lo particular  
partida 329000.



C. NAXHIP GUTIERREZ MARQUEZ  
REGIDOR